

SECRETARIO
Hay un sello
al.2031156.a.c.

R. del E.
EXTRACTO
JUZGADO OCTAVO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION A FERNANDO JAVIER
CORREA
ACTOR: Victor Marcial Vallejos
Morel. (Representante legal de
G.M.A.D. DEL ECUADOR)
DEMANDADO: Fernando Correa
Ponce
JUICIO: Exhibición Nro. 662-
2001-w.2.
TRAMITE: Especial
JUEZ: Dr. Mario Ortiz Estrella
SECRETARIA: Srta. Alicia Gue-
rón Salazar
CUANTIA: Indeterminada
PROVIDENCIAS:
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA.- Quito, a 5 de

PROVIDENCIA:
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA.- Quito, 09 de Ju-
lio del 2003.- Las 11:00.- VIS-
TOS.- En lo principal, la demanda
que antecede es clara, precisa y
reúne los demás requisitos de
forma previstos por la Ley, por lo
que se lo admite a trámite, confir-
me lo establece el Art. 640 del Có-
digo de Procedimiento Civil. Cite-
se a los demandados en el lugar
que se indica, y a los herederos
presuntos y desconocidos del
causante de conformidad con el
Art. 86 IBIDEM, por la prensa en
uno de los periódicos de mayor
circulación que se editan en el
Distrito Metropolitano de Quito, to-
da vez que los accionantes han
manifestado bajo juramento de las
es imposible determinar la indivi-
dualidad o residencia de aque-
llos.- No ha lugar lo solicitado en
el acápite V. Téngase en cuenta el
casillero judicial señalado.- NOTI-
FIGUESE.- J) Dr. Vicente Sylva
Vizcarra. (Juez).

TITULOS EXTRAVIADOS

Se comunica al público el extravío de los títulos de acción de capital social de **COMPANÍA DE CERVEZAS NACIONALES C.A.**
Títulos No. 2553, 19648, 31270, 33258, 33647, 4062, 10971.
Los cuales serán anulados en caso de no presentarse ningún reclamo en el lapso de treinta días contados desde la tercera publicación de este aviso.
Quito, Noviembre 5 del 2003.
COMPANÍA DE CERVEZAS NACIONALES C.A.
#28679 a.r.

TITULOS EXTRAVIADOS

Se comunica al público el extravío de los títulos de acción de capital social de **AGRILSA AGRICOLA INDUSTRIAL DEL LITORAL S.A.**
Títulos No. 8815, 9545, 10278, 12558, 18310, 19247, 28853, 30308.
Los cuales serán anulados en caso de no presentarse ningún reclamo en el lapso de treinta días contados desde la tercera publicación de este aviso.
Quito, Noviembre 5 del 2003.
AGRILSA AGRICOLA INDUSTRIAL DEL LITORAL S.A.
#28679 a.r.

1. ANTECEDENTES.- La compañía **CARNICOS DELGADO - MANCHENO CARNIDEM CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de diciembre de 1994, aprobada mediante Resolución No. 92 de 13 de enero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de febrero de 1995.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi y reforma del estatuto de la compañía, **CARNICOS DELGADO - MANCHENO CARNIDEM CIA. LTDA.**, otorgada el 15 de octubre del 2003 ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.3988 de 30 OCT. 2003.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Guillermo Eduardo Mancheno Medina en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.03.Q.I.3988 de 30 OCT. 2003 aprobó el cambio domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi y reforma de estatutos de la compañía **CARNICOS DELGADO - MANCHENO CARNIDEM CIA. LTDA.** y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **CARNICOS DELGADO - MANCHENO CARNIDEM CIA. LTDA.** del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi a fin de quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:
En virtud de la presente escritura pública la compañía modifica el artículo Segundo de los estatutos, referente al Domicilio, de la siguiente manera:
"ARTICULO SEGUNDO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Latacunga pero, para el desarrollo de sus actividades, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y lugares de expendio en otras ciudades y poblaciones del territorio nacional".
Quito, 30 OCT. 2003.
Eco. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)
#28677 a.r.

05 NOV. 2003 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A.

Se comunica al público que la compañía **IMPOR- TADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADO- RA DAVILA & BOND C.A.** aumentó su capital en DOSCIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 200.000,00) y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, de fecha 22 de septiembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Reso- lución No. 03.Q.I. 3989 de 30 OCT. 2003.
El capital actual suscrito es de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 350.000,00) está dividido en TREIN- TA Y CINCO MIL acciones de DIEZ dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.00) cada una. Distrito Metropolitano de Quito, 30 OCT. 2003

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

#28677 a.r.